

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **DIVORCIO**

Radicación 41001-31-10-001-2023-00087-00

Demandante DIANA MARIA VALENZUELA GOMEZ

Demandado ARNED PEREZ ORTIZ

Neiva, Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintitrés (2023).

En virtud que, mediante escrito arrimado al libelo por la parte actora, se suministra nueva dirección de notificación física de la señora ARNED PEREZ ORTIZ, dicha información se tiene en cuenta para los fines legales pertinentes de conformidad con lo estipulado en el numeral 10 del Art. 82 del Código General del Proceso en armonía con el Art. 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza